No. 092-2025
Personal Supervisor de Campo
Clase: Técnico A
Contratación por tiempo determinado

El INEC tiene el agrado de invitarle a participar en el Concurso Mixto No. 092-2025 con el fin de ampliar el registro de elegibles para el puesto Supervisores de Campo, en plazas del programa de Servicios Especiales.

1. Requisitos del puesto

Los requisitos mínimos para ocupar el puesto proceden del Manual de Clases del INEC.
Para ser considerada como persona candidata, deberá cumplir con los siguientes requisitos indispensables y aportar la documentación probatoria según corresponda:

Formación académica
Bachillerato en Educación Media.

Experiencia Laboral:
No requiere experiencia laboral.

Módulo de capacitación:
Uno o varios cursos básicos de computación (Word, Excel, Power Point y otros) en las modalidades de aprovechamiento y participación, o bien materias de computación aprobadas dentro de un plan de estudios de carrera universitaria o parauniversitaria (historial académico o certificación con su respectivo programa donde acredite el curso). El documento debe indicar su nombre completo, el nombre de la materia, el estado "aprobado" y el nombre de la institución donde la cursó.

Otros:
- Cédula de identidad.
- Encontrarse habilitado para laborar en la función pública.

2. Condiciones del puesto

- **Puesto:** Persona Supervisora de Campo, clase Técnico A.
- **Horario:** De lunes a viernes, según la zona de trabajo y necesidades del proyecto:
  - Agencias de zona del Gran Área Metropolitana: de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
  - Agencias del resto del país: de 09:00 a.m. a 5:00 p.m.

Se requiere disponibilidad para trabajar horas extraordinarias, así como los días sábado.

- **Jornada:** 40 horas ordinarias (con disponibilidad para trabajar tiempo extraordinario, en caso de requerirse).
- **Salario:** Salario Global: ₡561,741.00. Salario compuesto: ₡358,350.00 más pluses, para las personas con continuidad laboral en el sector público (según corresponda).
- **Modalidad de trabajo:** Teletrabajo móvil (las funciones del puesto se realizan de manera itinerante, ya sea en el campo o con traslados constantes con ayuda del uso de equipos móviles que sean fácilmente utilizables y transportables).

- **Ubicación:** Según zona ofertada:

Agencia de Zona	Lugar de inicio de labores diariamente
Agencia de zona GAM 1	Cartago: Distrito Oriental
	San José: Distrito Mercedes
Agencia de zona GAM 2	Heredia: Distrito Heredia
	Alajuela: Distrito Alajuela
	San Ramón: Distrito San Ramón
Agencia de zona Brunca	Pérez Zeledón: Distrito central
	Buenos Aires: Distrito central
	Ciudad Neily: Distrito Ciudad Neily
Agencia de zona Caribe	Limón: Distrito Limón
	Siquirres: Distrito central
Agencia de zona Huetar Norte	San Carlos: Distrito Quesada
	Upala: Distrito central
	Sarapiquí: Distrito Puerto Viejo
	Pococí: Distrito Guápiles
Agencia de zona Pacífico Central	Puntarenas: Distrito central
	Garabito: Distrito Jacó
	Lepanto: Jicaral
Agencia de zona Chorotega	Santa Cruz: Distrito central
	Liberia: Distrito central
	Nicoya: Distrito central

- Los lugares indicados en el cuadro anterior, corresponden a los puntos en los que la persona seleccionada deberá presentarse diariamente a dar inicio con sus labores.
- En caso de que dicha persona no resida en la localidad en la que participa (o localidades aledañas), ésta deberá asumir los gastos y logística de traslado diariamente.

- **Periodo de contratación:** Del 03 de noviembre al 31 de diciembre del 2025 (con posibilidad de extensión hasta por 3 años según aprobación de la Autoridad Presupuestaria).

❖ **Nota importante:** Una vez finalizado el periodo de contratación indicado, las personas se mantendrán en el registro de elegibles para cubrir plazas del programa se servicios especiales y/o del programa de cargos fijos en condición de interinos cuando así se requiera.

- **Otras condiciones <u>indispensables y excluyentes</u>:**

  - Requiere del conocimiento de aspectos específicos de la zona en la que se postula (condiciones socioeconómicas, clima, población, geografía, rutas, localidades, barrios y poblados).
  - Requiere disponibilidad para trabajar horas extraordinarias, incluyendo fines de semana según las necesidades del proyecto.
  - Requiere de disponibilidad para trabajar horarios flexibles (diferentes horas de ingreso y salida cualquier día de la semana).
  - Requiere disponibilidad para realizar trabajo de campo (fuera de oficina) visitando diferentes comunidades.
  - Requiere disponibilidad para realizar giras institucionales a cualquier parte del país hasta por 30 días sin regresar al hogar (en caso de ser necesario).

3. Recomendaciones para la preparación de los documentos solicitados.

Verifique que cuente la totalidad de los documentos requeridos para postularse:

1. Cédula de identidad.
2. Título de Bachillerato en Educación Media.
3. Título de uno o varios cursos básicos de computación, o materias de computación aprobadas (Word, Excel, Power Point y otros).

- En caso de que no cuente con un título de computación pero sí con materias de computación aprobadas, el documento a presentar (historial académico o certificación) debe indicar su nombre completo, el nombre de la materia, el estado "aprobado" y el nombre de la institución donde la cursó.
- Una vez que cuente con todos los documentos requeridos, proceda a convertirlos en un archivo PDF; para esto utilizar un escáner o bien aplicaciones móviles como Adobe Scan.
- Por último, unifique los documentos en PDF creados en el punto anterior, para lo cual puede apoyarse en el buscador de Google indicando "Unir PDF en línea" (se recomienda realizarlo utilizando una computadora).
- El nombre del archivo PDF unificado deberá ser igual al de su número de identificación, respetando el formato de 9 (nacionales) o 12 dígitos (extranjeros). Ej.: 405260987.

4. Medio e instrucciones para la postulación

Las personas interesadas en participar en este concurso y que cumplan con todos los requisitos mínimos indispensables, deberá completar la información que se solicita en el formulario: **https://inec.cr/oferta-servicios-concursos-mixtos** y seleccionar las siguiente opciones: Puesto para trabajo de campo/ Técnico A/ Concurso Mixto No. 092-2025.

Además deberá adjuntar el archivo PDF unificado con los documentos requeridos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos indicados.

El plazo para la presentación de ofertas será **del 16 al 28 de agosto del 2025**.

5. Etapas del proceso de reclutamiento y selección

Importante: Todas las comunicaciones y convocatorias del concurso serán realizadas mediante correo electrónico, por lo cual es responsabilidad de la persona oferente realizar la revisión periódica de éste, tanto del buzón de entrada como del buzón de Spam.

El proceso para reclutar y seleccionar a las personas que ocuparán el puesto en concurso consta de las siguientes etapas:

1. Reclutamiento, 2. Admisibilidad, 3. Evaluación, 4. Selección y contratación.

5.1 Etapa de reclutamiento

Esta etapa dará inicio con la publicación del concurso en los siguientes medios:

- Página web del INEC.
- Página oficial de Facebook del INEC.
- Otros medios que se consideren pertinentes.

Se recibirán las postulaciones, a través de la oferta de servicios en línea, disponible en el siguiente enlace:
https://inec.cr/oferta-servicios-concursos-mixtos

Notas:

- En caso de que por alguna razón la persona oferente complete dos o más veces la oferta de servicios para el mismo concurso y zona, únicamente será considerado el último registro.

- En caso de que por alguna razón la persona oferente complete dos o más veces la oferta de servicios para el mismo concurso y distinta zona, únicamente será considerado el registro de la primera zona ofertada.

- En cualquier momento de esta etapa se podrá solicitar aclaraciones, ampliaciones o subsanaciones de los documentos adjuntos a la oferta de servicios, lo cual deberá ser atendido por la persona oferente dentro del plazo que se le indique. En caso de no hacerlo dentro del plazo indicado la persona oferente quedará excluida automáticamente del proceso.

- En caso de que la persona oferente no cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos, automáticamente quedará excluido del proceso de selección.

5.2 Etapa de admisibilidad

La etapa de admisibilidad se llevará a cabo primeramente mediante la revisión de la oferta de servicios, verificando los siguientes criterios:

- Que indique cumplir con los requisitos solicitados
- Que manifieste estar de acuerdo con las condiciones del puesto
- Que se encuentre habilitado para laborar en el sector público

Y posteriormente se valorará:

- Que la persona oferente haya aportado todos los documentos indicados en el apartado **No. 3. *Recomendaciones para la preparación de los documentos solicitados.***
- Que los documentos indicados, cumplan los criterios mínimos requeridos para ser admitidos y analizados.
- Que cumpla con la todos los requisitos establecidos.

5.3 Etapa de evaluación

Las comunicaciones a las personas oferentes que darán inicio a la etapa de evaluación serán realizadas por representantes del proceso de Reclutamiento y Selección utilizando como medio el correo electrónico que haya indicado en la oferta de servicios.

En esta etapa se incluye:

- Ejercicio práctico oral y/o escrito (Valor: 45%)

  Actividad diseñada para poner en práctica los conocimientos, habilidades o técnicas adquiridas de la teoría. Su objetivo es permitir a las personas aplicar en situaciones reales o simuladas lo que han aprendido en un contexto determinado.

- Actividad grupal para la evaluación de competencias (Valor: 55%)

  Se asigna a un grupo de personas que participan como candidatas para un puesto de trabajo, una o varias actividades por desarrollar durante un período específico. Esta actividad busca analizar las competencias de una persona candidata en comparación con las competencias exigidas y necesarias para el puesto.

- La etapa de evaluación se llevará a cabo de manera presencial en la zona en la que haya participado la persona candidata.
- En caso de que la persona convocada a la etapa de evaluación se ausente, quedará automáticamente excluida del proceso, ya que no se cuenta con la posibilidad de la reprogramación de las mismas.
- La calificación mínima requerida para considerarse elegible es **70**.
- Las personas candidatas que **reprueben** la etapa de evaluación, no podrán considerarse para procesos concursales de servicios especiales (pertenecientes a la misma clase y especialidad) que se oferten dentro de los siguientes 3 meses.

5.4 Etapa de selección y nombramiento

Cálculo de la nota final: La nota final está compuesta por la suma de los porcentajes obtenidos en los predictores. Nota Final = Ejercicio práctico + Evaluación de Competencias.

Notas adicionales:

- En la etapa de contratación se le estará solicitando completar una ficha de información médica para la apertura del expediente médico personal, por parte del Doctor laboral del INEC.
- En cualquier etapa del proceso de selección se le estará solicitando la presentación de la documentación original de forma física, por lo que se recomienda **contar con dicha documentación al alcance**.

6. Funciones del puesto

- Ejercer supervisión en el trabajo de campo de las operaciones estadísticas; revisar el trabajo del personal asignado con el propósito de detectar y corregir errores.
- Realizar el plan de trabajo de campo del grupo asignado considerando cargas de trabajo, distancias, tabla de viáticos, lugares de hospedaje y otras necesidades específicas.
- Realizar la evaluación de la labor que ejecutan los funcionarios que conforman el equipo de trabajo, con el objetivo de evaluar la calidad del trabajo realizado, y asegurar que se están aplicando correctamente los instrumentos diseñados.
- Revisar, preparar y organizar el material necesario para la realización del trabajo.

- Notificar a la persona agende de zona cualquier cambio en los planes de trabajo, así como cualquier contratiempo con los equipos, personas y materiales de trabajo.
- Elaborar informes, reportes y documentos sobre el trabajo de supervisión realizado, así como de las labores ejecutadas por el equipo técnico bajo su responsabilidad.
- Revisar y dar seguimiento al cumplimiento de la planificación de entrevistas; supervisar y verificar los casos de no respuesta y realizar los esfuerzos necesarios para lograr obtener la información.
- Recibir capacitación específica para el desarrollo de las diferentes operaciones estadísticas y la capacitación permanente que la forma de manera integral.
- Capacitar y dar instrucción al equipo bajo su responsabilidad sobre las metodologías que deberán ser aplicadas en el trabajo, así como instruir sobre el plan de trabajo a realizar y el cronograma respectivo.
- Participar en el reclutamiento y selección de personal que va a participar en la operación estadística.
- A partir de la información entregada por el equipo de trabajo, coordinar la actualización de la información requerida por las unidades respectivas.
- Efectuar la revisión cartográfica en coordinación con la Unidad de Cartografía, para lo cual deben hacer uso de su conocimiento en Sistemas de Información Geográfica.
- Ejecutar otras tareas propias del cargo.

7. Entornos de trabajo en los que podrían desarrollase las funciones del puesto













Fecha para la recepción de ofertas: Del **16 al 28 de agosto del 2025**. No serán consideradas las ofertas fuera del plazo indicado.

En caso de requerir información adicional acerca de este concurso favor comunicarse al teléfono 2527-1043 o al correo electrónico glenda.carranza@inec.go.cr

¡Muchas gracias por su participación!